

## **ACTA DE REUNION DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA UNPRG**

Siendo las 10.00 de la mañana del día 04 de junio de 2020, se da inicio a la primera sesión ordinaria virtual del consejo de facultad de Medicina Veterinaria conformada por los siguientes participantes: MV,Msc César Augusto Piscoya Vargas Decano; MV,Msc Dionicio Baique Camacho,Secretario Docente; MV.Msc Lumber Ely Gonzales Zamora, Director de la escuela profesional de Medicina Veterinaria; MV.Msc Segundo Lorenzo Montenegro Vidarte; MV Fortunato Cruzado Seclen; MV.Msc Henry Rolando Ojeda Barturén; MV.Msc Giovana Nancy Livia Córdova; Víctor Raúl Chavarría (alumno); Christian Stalin Mendoza Benites (alumno); Kleyder Meylin Ingry Córdova Acosta(alumno).

En donde se desarrolló la siguiente agenda:

- 1.-Aprobar el reglamento del comité de ética de la Unidad de Investigación FMV, solicitado por el Dr; José Luis Vílchez Muñoz, jefe de la Unidad de Investigación FMV.
- 2.-Aprobar la propuesta de asignaturas a dictarse en forma virtual ciclo 2020 I, por MV.Msc Lumber Ely Gonzales Zamora, jefe de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.
- 3.-Aprobar expedientes de título Profesional (12), Grado Bachiller (1).

### **INFORMES**

El Sr Decano inició informando:

- 1.-Sobre los cursos que se van a virtualizar durante el ciclo 2020 I.
- 2.-Los alumnos no pagarán por matrícula y cursos desaprobados durante el presente ciclo.
- 3.-Los profesores que no dicten cursos virtuales, deberán hacer investigación, labor administrativa, solicitar vacaciones adelantadas, o solicitar licencia.
- 4.-los profesores deben tener 16 horas lectivas conforme indica el artículo 181 del estatuto de la UNPRG, de no tener deberán cumplir con otras actividades como investigación o administrativas.
- 5.-No se contratará a los profesores jefes de práctica.
- 6.-Las oficinas administrativas de la facultad serán desempeñadas por las siguientes personas:
  - a.-Oficina de Administración y Secretaría decanato: Sra. Isabel Llonto Cajusol.
  - b.-Mesa de partes y Secretaria de Administración: Sra. Patricia Vásquez Mehan.
  - c.-Oficina de Contabilidad: Sra. Carmen Calderón Sánchez.
  - d.-Oficina del Departamento Académico; Sra. Elizabeth León Reaño.
  - e.-Oficina de Responsabilidad Social y Seguimiento del graduado: Sra. Gladis Evangelina Injo Granda.
  - f.-Oficina Escuela Profesional FMV: Srta. Mae Huamán Ravillet.
  - g.-Oficina de Calidad FMV: MV.Msc Magali De Lourdes Díaz García.
  - h.-Oficina de apoyo Virtual: Henry Carlos Santisteban.
  - i.-Establo UNPRG: Sr Rodolfo Chilcón Segovia, Elvira Cardoso Fernández.
  - j.-Apoyo Oficina Decano: Sr: Silvestre Reyes de la Cruz.
  - k.-Oficina de Investigación FMV: Sra. Sara Chonto Martínez.
  - l.-Oficina del Graduado y Sección de Post Grado: Srta. Narciza de Jesús Rojas Sosa.
  - ll.-Oficina de Procesos Académicos: Sra. Elena Yauce Chero.

7.-la alimentación del ganado vacuno y ovino del establo Quinta Richard-Chiclayo, es un gran problema y que tratará de solicitar a Margesí de bienes UNPRG, para dar de baja a algunos animales.

8.-Los miembros del consejo de facultad están incompletos en la categoría de principales por mayoría 1 miembro y en alumnos por minoría 1 miembro; el primero por el MV.Msc, César Piscoya Vargas, por ser elegido Decano Facultad Medicina Veterinaria y el segundo por haber egresado. El cual se solicitará al Sr Rector para que nombre a los accesitarios en cada categoría.

9.-Había solicitud de alumnos solicitando reserva y reactualización de matrícula en el presente ciclo académico.

## **PEDIDOS**

### **1.-El alumno Víctor Raúl Chavarría Alemán pide:**

a.-Que el Sr Decano solicite a la alta dirección la reserva y reactualización de matrícula de los alumnos que lo soliciten durante el presente ciclo virtual.

b.-Que la reprobación de los alumnos del ciclo de nivelación (verano), no se contabilice para ser separado de la Universidad.

c.-Cual es la situación de los cursos que no se virtualizan durante el presente ciclo académico.

### **2.-El MV.,Msc Segundo Montenegro Vidarte pide:**

a.-No validar la citación a sesión ordinaria virtual de consejo de facultad, convocada por el secretario docente, por no tener firma.

b.-La vacancia de 2 miembros del consejo de Facultad, el MV Fortunato Cruzado Seclen y el MV Adriano Castañeda Larrea, por tener muchas faltas a sesiones de consejos de Facultad, señalado en el art 40 del reglamento de sesiones de consejo, más de 3 faltas consecutivas y 5 alternas.

### **3.-El MV Fortunato Cruzado Seclen pide:**

a.-Que el Sr Decano, informe sobre los cursos virtuales que tienen 50% teoría (virtual) y 50% práctica (presencial) caso específico curso anatomías.

b.-Que se verifique las inasistencias a sesiones de Consejo de Facultad de los consejeros mencionados para vacancia.

### **4.-La MV.,Msc Giovana Nancy Livia Córdova pide:**

a.-Que se invalide la citación a sesión de Consejo de Facultad, por no tener firma dicho documento.

b.-Que los archivos de expedientes de grados, títulos y reglamento de ética no ha podido abrirlos para verificar y que se vea en la próxima sesión de consejo.

c.-Que se informe por qué en la propuesta de cursos virtuales hechos por el Director de Escuela Profesional, no aparecen los cursos dictados por el MV.,Msc César Morante, MV Zuli Montenegro, La Dra. Gloria Vásquez.

### **5.-El Alumno Christian Stalin Mendoza Benites pide:**

a.-Se explique la situación de las clínicas.

b.-Como Garantizar los cursos Virtuales.

## **ORDEN DEL DIA**

**1.-Sobre el reglamento del Comité de Ética de la Unidad de Investigación FMV**, presentado por el Director de la Unidad de Investigación Dr Luis Vílchez Muñoz; la mayoría de miembros del concejo de Facultad manifestaron que habían tenido dificultad en abrir este archivo para leer detenidamente su contenido, proponiendo que se vea en la próxima sesión de Facultad; para lo cual el secretario docente MV.,Msc Dionicio Baique Camacho dijo: bien señores consejeros los que estén de acuerdo con esta postergación sírvanse manifestarse a través del micrófono:

-A favor = 09 votos (todos los consejeros asistentes).

-En contra= 00 votos.

-Abstenciones= 00 votos.

**En consecuencia no fue aprobado, debe verse en la próxima sesión de consejo.**

**2.-Sobre la propuesta de asignaturas a dictarse en forma virtual en el ciclo 2020 I**, efectuado por el Director de la Escuela Profesional de medicina Veterinaria, MV.,Msc Lumber Gonzales Zamora. Sobre esto el director de la escuela manifestó que se consultó a todos los docentes de la Facultad, su opinión sobre el dictado o no en forma virtual de sus cursos; haciendo notar que efectivamente ha habido omisión de algunos cursos que no están en esta propuesta, como es el caso del MV.,Msc César Morante, MV. Zuli Montenegro, Dra Gloria Vásquez, pero que si se van a dictar. Por lo tanto que se someta a votación para su aprobación, entonces el Secretario docente MV.,Msc Dionicio Baique Camacho dijo: Bien señores consejeros los que estén de acuerdo con la propuesta de aprobación de asignaturas a dictarse en forma virtual ciclo 2020 I, sírvanse manifestarse a través del micrófono:

- A favor= 07 votos (consejeros; César Piscoya Vargas, Decano; Lumber Gonzales Zamora, Director de Escuela Profesional; Fortunato Cruzado Seclén; Giovana Livia Córdova; Raúl Chevarría Alemán, Christian Mendoza Benítez, Kleyder Córdova Acosta.

-En contra= 02 votos (Consejeros: Segundo Montenegro Vidarte; Henry Ojeda Barturén).

- Abstenciones= 00 votos.

**En consecuencia fue aprobado.**

**3.-Sobre aprobación de expedientes de Título Profesional (12) y Grado Bachiller (1)**, presentado por la comisión de grados y títulos: Mv.,Msc Dionicio Baique Camacho; MV.Fortunato Cruzado Seclén; MV. Elmer Plaza Castillo. De igual manera los consejeros manifestaron haber tenido dificultad para abrir el archivo, para revisar los expedientes del graduado y títulos; frente a esto el consejero Henry Ojeda Barturén manifestó que los expedientes son revisados por la comisión de grados y títulos, por lo tanto deben ser aprobados y fue en ese instante que el Secretario Docente MV.,Msc Dionicio Baique Camacho manifestó que todos los expedientes han sido revisado por los miembros de la comisión y están aptos para su aprobación; por lo tanto el señor Secretario docente dijo; bien señores consejeros, los que están de acuerdo con la aprobación de los expedientes de grado y títulos, sírvanse manifestarse a través del micrófono:

-A favor= 08 votos (Consejeros: César Piscoya Vargas, Decano; Lumber Gonzales Zamora; Fortunato Cruzado Seclén; Segundo Montenegro Vidarte; Henry Ojeda Barturén; Raúl Chevarría Alemán; Christian Mendoza Benítez; Kleyder Córdova Acosta).

-En contra= 01 voto (Giovana Livia Córdova).

-Abstenciones= 00 votos.

**En consecuencia fue aprobado.**

#### **Relación de Títulos.**

- 1.-NEYSER O´KEEF FERNANDEZ GARAY
- 2.-FIORELLA MANUELA GALAN SALAZAR
- 3.-JOSE FRANCISCO DE JESUS BURGA PASAPERA
- 4.-BRENDA NIZAMA RUIZ.
- 5.-CAROLAY DAYANA GONZALES LIZANA
- 6.-BRAULIO MARTIN JOSSMAR RETO CHAVARRI
- 7.-MARIA CECILIA JANNEYRA PESANTES SANTA CRUZ
- 8.-LILIANALIBERTAD ROJAS RISCO
- 9.-ALICIA JANETT REYES PERALTA
- 10.-CARLOS EDUARDO GONZALES OLGUIN
- 11.-ERICKA LIZETH RAMOS ALDANA
- 12.-ALDO JUNIOR RODRIGUEZ CORDOVA

#### **Relación de Grados de Bachiller.**

- 1.-KATIA ELIZABETH KARLA LORA DIAZ

#### **4.-Pedidos formulados por el consejero alumno Raúl Chavarría Alemán:**

a.-Sobre la reserva y reactualización de matrícula se acordó por unanimidad (09 votos), que el señor Decano: César Piscoya Vargas envíe un documento a la oficina correspondiente de la alta dirección solicitando se les conceda a los alumnos todas las facilidades necesarias sobre lo solicitado.

b.-Sobre los alumnos desaprobados en el ciclo de nivelación (verano), se acordó por unanimidad (09 votos), que el Señor Decano solicite a la alta dirección que no se considere para retiro de la Universidad.

c.-Sobre los cursos que no se virtualizan, también se acordó por unanimidad (09 votos) que el Señor Decano consulte a la alta dirección.

#### **5.-Sobre los pedidos formulados por el consejero MV.,Msc Segundo Montenegro:**

a.-Sobre la no validación de la citación a sesión ordinaria virtual de consejo de Facultad, convocada por el secretario docente por no tener firma. El señor secretario docente MV.,Msc Dionicio Baique Camacho explicó que en la forma virtual no era necesario que vaya la firma, solo que figure nombres, apellidos y cargo que desempeña, por lo tanto era válido la citación a la sesión ordinaria virtual del consejo de facultad.

b.-Sobre la vacancia de los 2 miembros del consejo de facultad: MV.Fortunato Cruzado; MV.Adriano Castañeda Larrea por tener más de 3 faltas continuas o 5 alternas a sesión de consejo, se acordó por unanimidad que el secretario docente MV.,Msc Dionicio Baique Camacho, posterior al término

de la pandemia covid 19, contabilice las inasistencias respectivas e informe a la autoridad competente.

**6.-Sobre los pedidos formulados por el consejero MV: Fortunato Cruzado Seclén:**

a.-Que el Señor decano, César Piscoya informe sobre los cursos virtuales que tienen 50% teoría y 50% práctica, al respecto el Señor Decano manifestó que en forma virtual era la parte teórica y la práctica debería ser en forma personal posterior a la pandemia.

b.-Que se verifique las inasistencias a sesiones de consejo de facultad de los consejeros: MV: Fortunato Cruzado Seclén; MV: Adriano Castañeda Larrea; al respecto ya fue aprobado que el señor secretario docente efectúe la contabilización correspondiente.

**7.-Sobre los pedidos formulados por la consejera MV.,Msc: Giovana Livia Córdova:**

a.-Sobre la invalidación de la citación a sesión virtual de consejo de facultad, ya fue absuelta en el pedido formulado por el consejero Segundo Montenegro Vidarte.

b.-Sobre la aprobación de los expedientes de grados y títulos, ya fue aprobado por unanimidad en pedidos de agenda.

c.-Sobre propuesta de cursos virtuales, por el Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, ya fue aprobada por mayoría 07 votos a favor y 02 votos en contra, cuando se vio en pedido de agenda.

**8.-Sobre los pedidos formulados por el consejero alumno Christian Mendoza Benítez.**

a.-Que se informe la situación de las clínicas, al respecto el Director de la Escuela Profesional manifestó que las clínicas que están que figuran en la propuesta de cursos virtuales están autorizados para dictarse.

b.-Sobre cómo garantizar los cursos virtuales, al respecto el señor Decano manifestó que era incierto garantizar esto, porque en la virtualización existe varios factores que participan como: electricidad, internet, elementos de computación y que pueden faltar.

No habiendo más que agregar a la presente, se dio por terminada a la 1 pm.

MV., Msc Cesar Augusto Piscoya V.  
Decano Facultad Medicina Veterinaria

MV.,Msc Dionicio Baique Camacho.  
Secretario Docente FMV: